SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/005/25

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2025.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2025 (PSP-PPV25)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 5 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 28 de julio, ambos de 2025. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/004/25**, de fecha 9 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:
La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.
Los accesos autorizados son

A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
B Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:
Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:
- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).
- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:
Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:
- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:
- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia
  55 5616 0523
- Bomberos
  55 5616 1560 – 55 5622 0565

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 16 de junio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2025
DEL *05 AL **28 DE JULIO DE 2025

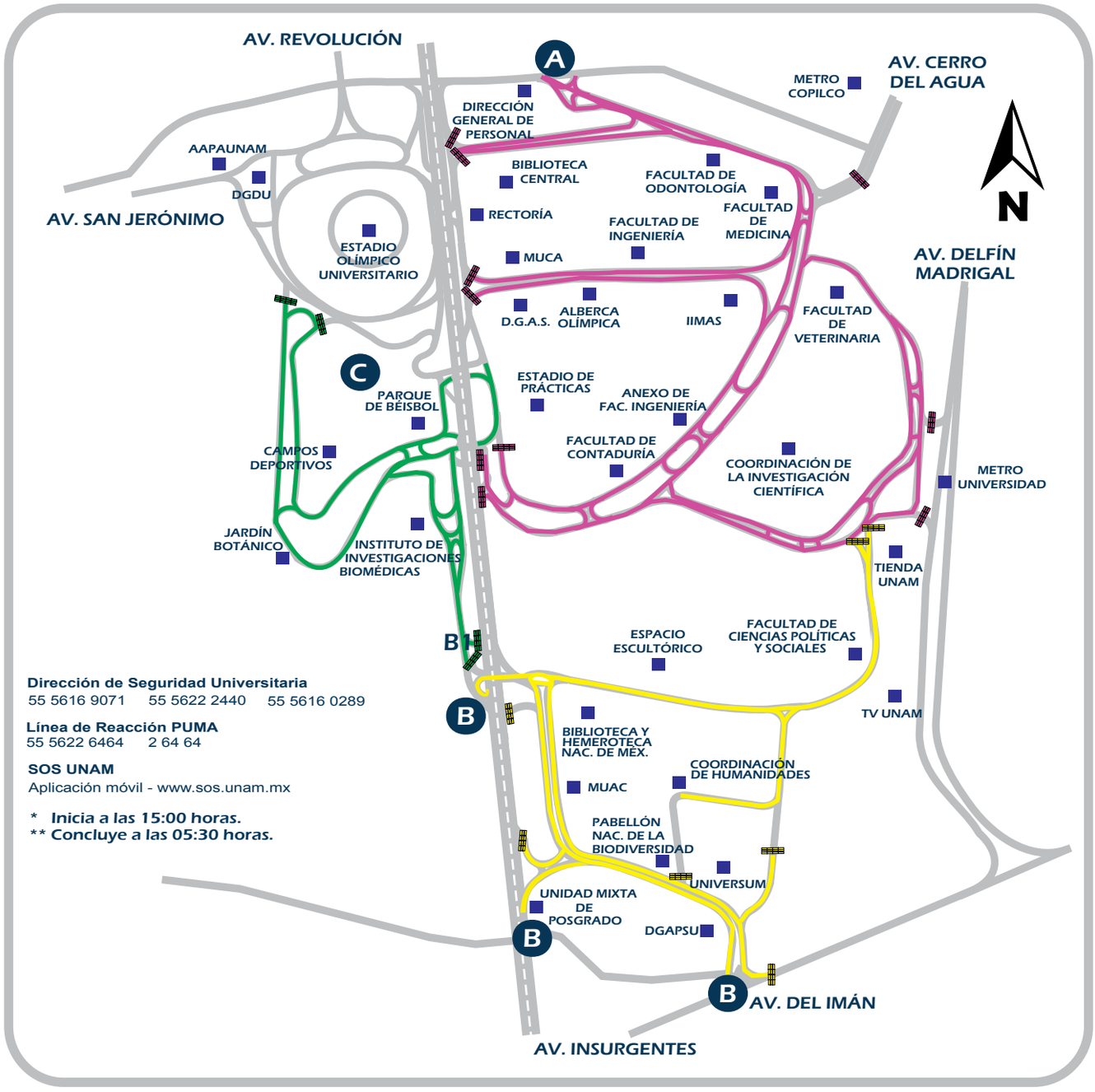

Dirección de Seguridad Universitaria
55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* ***Inicia a las 15:00 horas.***
** ***Concluye a las 05:30 horas.***

ACCESOS Y HORARIOS

- La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

A Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum, Museo de las Ciencias
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
- Coordinación de Humanidades

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.